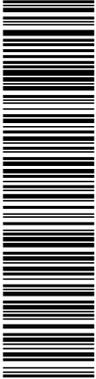


DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 170720 Notif Convocatoria Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5MXMV-MPFF9-Z34IK</b> Fecha de emisión: 21 de julio de 2017 a las 9:17:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/07/2017 09:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/07/2017 09:06



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución 2474/2017  
**SERVICIO:** Secretaría/ Gobierno, Actas y Fe Pública  
**REMISIÓN:** Electrónica

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2017/2474.**- En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 20 de julio de 2017

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 19 de julio de 2017;

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el próximo **miércoles día 26 de julio de 2017, a las 17.00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

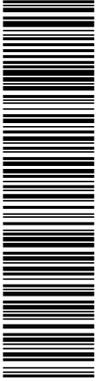
- 1.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
  - 2.- Dación de cuenta de escrito del Sr. Concejel D Antonio Olmo Arranz.-
  - 3.- Aprobación de la Cuenta General del año 2016.
  - 4.- Aprobación del nuevo convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Valladolid y el de Arroyo de la Encomienda para la incorporación al sistema de saneamiento de Valladolid.
  - 5.- Aprobación del Plan Económico Financiero 2017-2018.
  - 6.- Aprobación de la enajenación de la parcela R4-3 del SAU-05 del Patrimonio Municipal del Suelo.
  - 7.- Dación de cuenta del informe de morosidad del 2º trimestre del 2017.
  - 8.- Dación de cuenta del suministro de información del 2º trimestre del 2017.
  - 9.- Dación de cuenta del periodo medio de pago a proveedores del 2º trimestre del 2017.
  - 10.- Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de personal eventual de acuerdo con el artículo 144 bis de la ley de régimen local.
- Dación de Cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.
- Mociones y propuestas:
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por la Secretaría en forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Miembro de la Corporación Local, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición, en la Carpeta de Concejales del Común del departamento de Secretaría,

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 170720 Notif Convocatoria Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5MXMV-MPFF9-Z34IK</b> Fecha de emisión: 21 de julio de 2017 a las 9:17:47 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/07/2017 09:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/07/2017 09:06



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de Concejales del común, así como en la nube del Ayto. Si tiene algún problema, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática Municipal.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda, a 20 de julio de 2017.

EL SECRETARIO